

SDDSH01: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO MUNICIPAL

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 Dependencia que autoriza el trámite Dirección de Desarrollo Social y Humano	 ¿Tipo de documento a obtener? Credencial	 ¿Tiene costo? Gratuito	 Tiempo de respuesta 30 Día(s) hábil(es) Vigencia: 2023 Día(s) hábil(es)
--	---	--	---

¿QUÉ ES?

Las familias en condiciones de marginación y vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación, además de aquellas que tengan integrantes con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas o en lactancia e indígenas.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Las familias en condiciones de marginación y vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación, además de aquellas que tengan integrantes con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas o en lactancia e indígenas.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• Identificación oficial Credencial del INE (beneficiario)	✓ 1 copia(s)	
• Identificación oficial Credencial del INE (Co-beneficiario)	✓ 1 copia(s)	
• CURP Clave Única de Registro de Población (beneficiario)	✓ 1 copia(s)	
• Comprobante Comprobante de Domicilio (CFE, AGUA o Constancia de residencia) no mayor a 3 meses de la fecha de Convocatoria (beneficiario)	✓	
• Formato interno Formato de solicitud - Cuestionario de Información Socioeconómica Municipal (CISM)	✓ 1 copia(s)	

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Programas Sociales

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Dirección de Desarrollo Social y Humano

CONSULTAS

Responsable

Rubí Mendiola Valencia - Coordinadora de Programas Sociales

Domicilio

Avenida Ignacio zaragoza sin número colonia centro, palacio municipal

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2000 ext. 1251

Correo

ddsyh@veracruzmunicipio.gob.mx

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Avenida Ignacio zaragoza sin número colonia centro, palacio municipal

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 16:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2000 ext. 1251

QUEJAS

Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Titular Del Organo de Control Interno

Domicilio

Anexo del Palacio municipal. Zaragoza entre Lerdo y Juárez. centro. CP 91700. Veracruz, Veracruz

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2065 ext.

Correo

subrap@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglas de operación del programa de apoyo alimentario municipal. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos. Artículo 6 de la Ley General de Desarrollo social. Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz;

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Contar con todos los requisitos

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Afirmativa

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Firma del cuestionario de información socioeconómica municipal

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Se limitaría el acceso a la seguridad alimentaria de las familias.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2023-02-24 12:12:20

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Eliezer Lordmendez Cabrera - Auxiliar Administrativo